

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE  
CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.**

En la Calle Jácome Clavijo s/n y Marcos Montalvo (diagonal a la Ex Lavadora Gulf) perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, siendo el día miércoles diecisiete de abril del año dos mil diecinueve a las diecisiete horas, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios según el siguiente detalle: BARRENO BARRENO ALEX VINICIO, propietario de cincuenta participaciones; BARRENO BARRENO RIGOBERTO JOSE , propietario de cincuenta participaciones; MAYORGA PALACIOS JOSE MACLARING, propietario de cincuenta participaciones; CARBALLO LIMA CESAR RIGOBERTO, propietario de cincuenta participaciones; CEVALLOS GAVILANEZ MARCOS ERMEL, propietario de cincuenta participaciones; CHICAIZA MOROCHO ROSALINO, propietario de cincuenta participaciones; GUEVARA ESCUDERO JEFFERSON PATRICIO, propietario de cincuenta participaciones; GUEVARA ESCUDERO ROMEL ALEJANDRO, propietario de cincuenta participaciones; HIDALGO PEÑAFIEL GUSTAVO FRANCISCO, propietario de cincuenta participaciones; SANCHEZ GUEVARA EDGAR JOSE , propietario de cincuenta participaciones; LOPEZ MORENO JUAN ELIAS, propietario de cincuenta participaciones; NAULA PADILLA WILFRIDO DAVID, propietario de cincuenta participaciones; PEREZ TACUAMAN GRACIANO PAUL, propietario de cincuenta participaciones; SANCHEZ CHÁVEZ FELIX WASHINGTON, propietario de cincuenta participaciones; y GUERRERO BARONA EDISON RODOLFO, propietario de cincuenta participaciones. Las participaciones son de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Juan Carlos Gordon Paz con fundamento en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE DE FLUJO DE EFECTIVO, BALANCE DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside esta junta el señor Carballo Lima Cesar Rigoberto en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Gordon Paz en su calidad de Gerente General. El señor Presidente por existir quórum legal y estatuario declara instalada la junta universal de socios y pone a consideración de la junta la moción de constituirse en junta universal y los puntos del orden del día propuesto, los cuales son aprobados por unanimidad de los socios. El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018-** Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018. Gerencia General proceda a dar lectura de su informe mismo que es puesto

a consideración de los socios. Interviene el socio señor MAYORGA PALACIOS JOSE MACLARING y mociona que la junta general universal de socios apruebe el informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018. La moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando el voto de los administradores quienes por mandato de los dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente procede a tratar el segundo punto del orden del día acordado.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE DE FLUJO DE EFECTIVO, BALANCE DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.-** Presidencia solicita que por secretaría se ponga en consideración de los socios el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Interviene el socio señor GUERRERO BARONA EDISON RODOLFO y mociona que la junta general universal de socios resuelva aprobar el balance general, balance de resultados Integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2018, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando el voto de los administradores quienes por mandato de los dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales constan en los documentos adjuntos mismos que pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia expone a la junta de socios que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los socios. Interviene el socio señor CEVALLOS GAVILANEZ MARCOS ERMEL y mociona que la junta general de universal de socios resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social la junta **RESUELVE:** no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día acordado, el señor Presidente de la compañía siendo las diecisiete horas Cuarenta y cinco minutos declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de Socios, siendo dieciocho cuarenta y cinco minutos, se da lectura al Acta misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las diecinueve horas, para validez de las resoluciones adoptadas, según lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, todos los socios de la compañía y el secretario que certifica.

Carballo Lima Cesar Rigoberto  
PRESIDENTE – SOCIO

Gordon Paz Juan Carlos  
GERENTE GENERAL -SECRETARIO

Barreno Barreno Alex Vinicio  
SOCIO

Mayorga Palacios José Maclaring  
SOCIO

Cevallos Gaviláñez Marcos Ermel  
SOCIO

Chicaiza Morocho Rosalino  
SOCIO

Guevara Escudero Jefferson Patricio  
SOCIO

Guevara Escudero Romel Alejandro  
SOCIO

Hidalgo Peñafiel Gustavo Francisco  
SOCIO

Sánchez Guevara Edgar José  
SOCIO

López Moreno Juan Elías  
SOCIO

Naula Padilla Wilfrido David  
SOCIO

Pérez Tacuaman Graciano Paul  
SOCIO

Barreno Barreno Rigoberto José  
SOCIO

Sánchez Chávez Félix Washington  
SOCIO

Guerrero Barona Edison Rodolfo  
SOCIO